

sector público será determinante en el proceso.

Esta misma apreciación la tuvieron los dirigentes "puntofijistas" cuando cooptaron el movimiento sindical. Controlar a la CTV con los empleados del Estado y en forma clientelar para cercenarle la independencia de clase a los trabajadores organizados.

Para la contienda del mes de octubre las distintas fuerzas y alianzas presentaron sus candidatos.

El Frente Unitario de Trabajadores (FUT) una alianza entre las fuerzas sindicales de AD, COPEI, UNION y UTR (Bandera Roja) llevan como candidato a la presidencia de la Central a Carlos Ortega.

La alianza Nuevo Sindicalismo-Movimiento Primero de Mayo tiene como candidato a Alfredo Ramos a la presidencia y Rodrigo Penso a la Secretaría General.

El Frente Constituyente de los Trabajadores a Froilán Barrios, el denominado Frente de Trabajadores Bolivarianos 200 a Reyna Sequera.

La alianza Autonomía Sindical (PPT), FBT (MVR) a Aristóbulo Isturiz y un sector socialcristiano, disidente de COPEI a Carlos Navarro.

Tanto el FUT como la alianza 1o. de Mayo Nuevo Sindicalismo se identifican en el plano internacional con la CIOSL-ORIT.

El principal sector que apoya la candidatura de Navarro se identifica en el plano internacional con la Socialcristiana CLAT.

En la alianza PPT-MVR es un misterio su referente internacional, salvo que quiera crear alrededor del pensamiento bolivariano una nueva central internacional, reeditando aquel viejo sueño del general Perón en Argentina de tratar de peronizar el continente a través de una central internacional peronista de trabajadores; el difunto (ATLAS).

ROLANDO DÍAZ

SOCIÓLOGO. ANALISTA SOCIAL ILDES.

Elecciones, autonomía y libertad sindical

IVÁN GONZÁLEZ ALVARADO



uando se realicen las elecciones sindicales para elegir al Comité Ejecutivo de la CTV, el 25 de octubre si no tropezamos con otra carambola dentro del "proceso", estaremos quizá en presencia de uno de los momentos históricos más importantes del movimiento sindical venezolano, comparable con la huelga petrolera de 1937 y con el Congreso unitario de la CTV de noviembre de 1958.

Decimos quizá porque también puede constituirse en un retroceso en cuanto a generar los procesos de cambios necesarios al interior del movimiento sindical venezolano, toda vez que por obra y gracia de este contradictorio proceso político que vivimos puede resultar en la pérdida de una muy interesante oportunidad para la real democratización y adcentamiento de las principales estructuras sindicales del país.

Tal como se avisa el proceso hasta el "lanzamiento" de la candidatura de Aristóbulo Istúriz para la presidencia de la CTV por el Frente Bolivariano de Trabajadores, todo nos indica que la confrontación se plantea entre los partidarios del presidente Chávez y los de la llamada "Cuarta República", polarizando políticamente el proceso, cargándolo de elementos que muy poco dicen a la base de los/as trabajadores/as, que observan ajenos los intrínsecos de la pugna sindical.

Ahora bien ¿son las elecciones y su resultado garantía de una real transformación del movimiento sindical?. La posibilidad de elegir por votación directa, secreta y universal de todos los/as trabajadores sindicalizados a los máximos representantes de las confederaciones y federaciones nacionales y regionales, no asegura la democratización del movimiento, es más, tal como se está planteando su resultado puede ser un mayor control de los partidos sobre la estructura sindical.

Lo novedoso del mecanismo de elección, siendo la única experiencia similar por lo menos en América la de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, de Colombia, puede perderse por cuanto lo que se está produciendo es un replanteo de las posiciones de los partidos políticos con relación al espacio sindical. Incluso podríamos

suponer que algunas organizaciones políticas están apostando a que el ámbito sindical sea una especie de base para su recomposición, luego de la terrible crisis que los ha aquejado los últimos lustros.

Ahora con esto no estamos diciendo que los sindicatos deban ser un coto cerrado a los partidos políticos, esto iría en contra de una de las formas democráticas de participación de los/as trabajadores/as. Pero la experiencia, no sólo en Venezuela sino en todo el mundo, nos indica que el no haber delimitado claramente las fronteras entre el partido y el sindicato terminó sujetando a este último a los designios e intereses del primero, los que no siempre respondían a las necesidades y aspiraciones de los/as trabajadores/as. Es más en las últimas dos décadas los partidos políticos, independientemente de su orientación política ideológica, en sus intentos por responder a la crisis de identidad que los corroía terminaron adoptando el discurso modernizador de clara orientación neoliberal, que colocó precisamente a los derechos y principios laborales en la picota.

Regresando a Venezuela, a esta crisis de identidad se sumaron las prácticas de corrupción que corroyeron a todo el sistema, donde las estructuras sindicales tradicionales y más concretamente varios de sus más connotados representantes no estuvieron inmunes, con lo que fueron arrastrados a un profundo descrédito, no siempre comprobado pero evidentemente difícil de no ser señalado por la opinión pública. Lo demás fue más sencillo, el discurso antipartido y contrario a todo lo que tuviera que ver con las prácticas de la llamada "Cuarta República" permitieron al presidente Chávez y sus correligionarios colocar a los sindicatos y sus estructuras en la mira de lo que debía ser arrasado.

Hasta aquí todo parecería responder al interés supremo de los/as trabajadores mirado con innegable simpatía e incluso con apoyo general de la población para democratizar y adcentrar al movimiento sindical. Sin embargo, la estrategia escogida para democratizar al movimiento sindical no partió de los/as trabajadores/as y

sus organizaciones, sino que se ubicó como parte del "proceso revolucionario" y he aquí el primer error, pues si en algo es deficiente esta revolución es precisamente en su identidad con una propuesta y menos aún con un trabajo en el seno de la clase obrera.

Transformación sindical

Una vez logrados todos los cambios en cuanto a la estructura del aparato político del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial), el chavismo se propuso transformar el aparato sindical, creemos que más como necesidad de controlar a uno de los sectores, que a pesar de su debilidad y descrédito, continuaba generando situaciones que podían afectar la intención de control político que orienta el proyecto oficialismo, y menos como posibilidad de ofrecer a los/as trabajadores/as una opción para la defensa de sus derechos.

Este fue quizá el segundo de los errores de la estrategia oficialista, pues por muy desacreditado que esté el sindicato, el trabajador tiene en el instrumento que puede salir en su defensa frente a las pretensiones del patrono y más cuando ese patrono es el propio gobierno, como lo es el caso de todos los empleados públicos y gremios tan fuertes, como el petrolero, y numerosos, como los del magisterio y el sector salud.

El tercer grave error fue intentar doblegar a los sindicatos violando la legalidad y las normas del trabajo amparadas nacional e internacionalmente. Porque por una razón de principios democráticos, por muy de acuerdo que se pueda estar en cuanto a la necesidad de democratización de los sindicatos, no se puede avalar un proceso de cambios forzados externamente y violando derechos humanos fundamentales, como lo son la libertad sindical y la negociación colectiva. De allí que todos los intentos realizados desde la Asamblea Nacional Constituyente y posteriormente por la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia, sin dejar a un lado la evidente y exagerada intervención del poder ejecutivo, han venido

configurando una matriz de opinión adversa nacional e internacionalmente.

La sumatoria de estos errores, y otros más que sería numeroso citar, operaron un efecto inverso al buscado, es decir, las llamadas cúpulas sindicales supieron encajar los golpes, asimilarlos y convertirlos en fórmulas para sobreponerse a los ataques y convertirse en víctimas de una desproporcionada política de Estado contraria a la libertad sindical. Además de esto, y en una más o menos heterodoxa operación de autonomía sindical, cambiaron a las fichas "quemadas" y se presentaron ante el país con una cara mucho más identificada con los intereses de los trabajadores, desafiando al gobierno y dispuestos a someterse al escrutinio democrático de sus afiliados.

La evidencia de no poder levantar una central sindical que reste poder a la actual CTV y la conciencia de que por el contrario esta se viene fortaleciendo, es lo que obliga a los promotores del sindicalismo oficial, por más que declare y se pronuncie que no lo es, a participar en las elecciones para la escogencia del Comité Ejecutivo de la máxima central sindical del país. Esto en sí es positivo y levanta la imagen de uno de los espacios de la sociedad civil fundamentales en cualquier régimen democrático. Lamentablemente si se apunta hacia la polarización del debate y las elecciones, poco será el beneficio real que puedan obtener los/as trabajadores/as de este proceso.

La autonomía de las organizaciones sindicales es una condición fundamental para el ejercicio de la libertad sindical, lo que implica que ni los patronos privados ni el Estado deben inmiscuirse, favorecer o entorpecer cualquiera de las decisiones que deba tomar en cuanto a su organización interna, administración de sus recursos y, fundamentalmente, en la escogencia de sus dirigentes. Flaco favor se le haría a la democratización del movimiento sindical si se refuerza la presencia de los partidos políticos en su estructura interna, cuando nadie puede asegurar que se hayan superado los vicios del pasado y peor

aún, si el gobierno logra su control para ponerla a su servicio, cualquiera sea la orientación que le asigne.

Queda pendiente cuáles son los retos del movimiento sindical venezolano, más allá de la composición de su dirección, con relación a la real conexión con sus afiliados/as y con un mayoritario universo de trabajadores/as fuera del mercado formal de trabajo, por tanto, sin posibilidad de ser sindicalizados bajo las estructuras tradicionales y con evidentes carencias para alcanzar los beneficios y derechos mínimos que le corresponden. Igualmente para enfrentarse a los retos del cambio tecnológico y la imposición de nuevas formas de relación entre el capital y el trabajo, con las consecuencias de desregulación y flexibilización de las condiciones de trabajo. Finalmente, un sindicato que debe actuar de manera transparente ante la sociedad, en alianza con otros sectores sociales que buscan nuevas fórmulas para enfrentar las angustias e incertidumbres que preocupan al conjunto de la sociedad.

IVÁN GONZÁLEZ ALVARADO

ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS, ESPECIALISTA
EN DERECHOS LABORALES
PROFESOR DE HISTORIA

No se puede avalar un proceso de cambios forzados externamente y violando derechos humanos fundamentales, como lo son la libertad sindical y la negociación colectiva.